



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
02 OCT 2020
Recibido..... 1146
Exp. N°..... 40487..... c.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio que corresponda, pueda dar continuidad al Programa Buenas Prácticas Agropecuarias junto al trabajo articulado con los Colegios profesionales, lo que permite una presencia territorial con los intendentes y presidentes comunales.

Diputado Provincial
José León Garibay



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el fin lograr el cumplimiento efectivo de la Ley Provincial de Productos Fitosanitarios y la de Conservación y Manejo de Suelos, como así también facilitar el ordenamiento local de la gestión de los mismos en comunas y municipios, fortalecer el entramado institucional y la interacción con las entidades del sector, se había firmado un convenio, entre el ministerio de producción y el Colegio de ingenieros Agrónomos, donde implementarán un algoritmo de gestión fitosanitaria que fue elaborado por 3 Universidades y 3 Experimentales de INTA. El programa además brindaba apoyo a los gobiernos locales ya que disponía la distribución de 19 ingenieros agrónomos, uno por departamento, organizados y coordinados por regiones (norte, centro y sur).

Diputado Provincial
José León Garibay